



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023

SISTEMA MUNICIPAL DIF
SAN ANTONIO LA ISLA

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN
Y BIENESTAR FAMILIAR

📍 José Vicente Villada S/N, Cabecera Municipal,
San Antonio la Isla, México. C.P. 52280
☎️ (717) 104 18 96 📄 DIF San Antonio la Isla 2022-2024





PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE



PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

El Programa: Nutrición Escolar tiene como propósito disminuir la inseguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del Estado de Nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de Desayunos Escolares Fríos o Calientes, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Entrega diaria de un Desayuno Escolar, de acuerdo con el calendario escolar vigente y modalidad a la que el beneficiario esté inscrito:

Desayuno Escolar Caliente: Integrado por insumos no perecederos del plato del bien comer que permitan el consumo diario de leche descremada y/o agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras frescas, cereal integral, leguminosas y/o alimento de origen animal y fruta fresca.



Fuente: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social: EDOMÉX Nutrición Escolar.

PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

Para seleccionar a las personas beneficiarias los criterios, son los siguientes:

- a) Niños, niñas y adolescentes que asistan a las escuelas públicas de educación básica del Estado de México ubicadas preferentemente en los municipios de alta y muy alta marginación o que formen parte de los planteles escolares que según la clasificación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), pertenezcan a la modalidad indígena o de control del Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE);
- b) Que presenten malnutrición o estén en riesgo de padecerla;
- c) Que proporcionen la información para el llenado total campos del Formato de Registro de Posible Persona Beneficiaria;
- d) Que habiten, preferentemente, en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México;
- e) Que los directivos del Plantel Escolar y padres de familia estén de acuerdo con la operación del Programa;



PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

- f) Una vez recibida la notificación de aceptación al Programa, deberá entregar en los 5 días hábiles posteriores y en el lugar que determine el Sistema Municipal DIF, copia de los siguientes documentos:
- CURP del beneficiario.
 - CURP de la Persona que se registró como responsable del beneficiario.
 - Formato de Registro de Posible Persona Beneficiaria (Que arroja la plataforma).
- g) No estar dentro del padrón de las personas beneficiarias de otro programa alimentario escolar o de cualquier otra dependencia gubernamental;
- h) Los demás que determine la instancia normativa.

Para la incorporación de nuevas personas beneficiarias al Programa, el director o la directora escolar deberá elaborar su solicitud mediante oficio dirigido al SMDIF

Tiempo de respuesta:
15 días hábiles



PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

Desayuno Escolar Caliente: Cada persona beneficiaria aportará una cuota de recuperación que las madres, padres, tutoras o tutores definirán en Asamblea, la cual oscila de \$3.00 a \$10.00 y quedará establecida en el acta constitutiva del Comité de Desayunos Escolares Calientes, de acuerdo al grado de marginación de la localidad y que será destinada para lo siguiente: 70% para la compra de frutas y verduras frescas y los productos perecederos que complementarán los menús, 10% para la compra de gas, 10% para la compra de productos de limpieza y 10% para la generación de un fondo de ahorro que se destinará para la compra, reposición, reparación y/o mantenimiento del equipo y mobiliario utilitario que requiera el desayunador.

El Comité de Desayunos Escolares Calientes será el responsable de captar y administrar las cuotas de recuperación.

El DIFEM, el SMDIF, el Plantel Educativo o cualquiera de sus integrantes tendrán prohibido el manejo de recursos económicos y alimentarios de los Desayunadores Escolares.



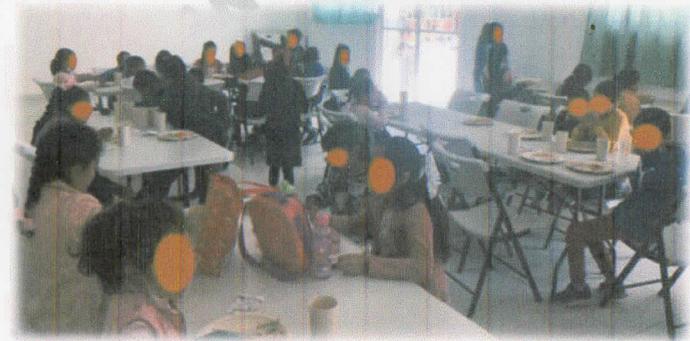
PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

El Comité de Desayunos Escolares Calientes, junto con el personal de supervisión, promotor municipal y autoridades escolares podrán determinar en Asamblea a través de un acta informativa, si se eleva el costo de la cuota de recuperación, para mejorar el desayuno de las personas beneficiarias:

Los bienes adquiridos con el fondo de ahorro, serán propiedad del Programa, los cuales en caso de que el espacio se cierre podrán ser reubicados a otro Desayunador Escolar del mismo o de otro municipio.

Los bienes adquiridos con la cuota de recuperación se podrán utilizar para mejorar las instalaciones del Desayunador Escolar.

La adquisición de los insumos alimentarios perecederos es responsabilidad del Comité de Desayunos Escolares, en cada menú se especifican los insumos que deben adquirirse, los cuales son importantes para que el beneficiario reciba el menú completo.



Fuente: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social: EDOMÉX Nutrición Escolar.

PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

Actualmente el Programa de Desayuno Escolar Caliente en el Municipio de San Antonio la Isla atiende un total de 1,051 alumnos, distribuidos en 7 instituciones públicas de educación básica:

- ✿ Jardín de Niños Pierre Faure
- ✿ Jardín de Niños Luis Herrera y Montes
- ✿ Jardín de Niños Ameyalli
- ✿ Primaria Anahuac
- ✿ Primaria Trinidad Medero Salazar
- ✿ Primaria Adolfo López Mateos
- ✿ Primaria José Vasconcelos

Para la realización de la evaluación se tomó una muestra representativa correspondiente al 51% de la población escolar beneficiaria del programa y se aplicaron encuestas a los beneficiarios directos (alumnos).



PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

La evaluación se realizó en base al siguiente calendario:

<u>ETAPA</u>	<u>INICIO</u>	<u>CONCLUSION</u>
PLANEACIÓN.	13-FEB-23	15-FEB-23
DISEÑO DE LA EVALUACION.	20-FEB-23	23-FEB-23
APLICACIÓN DE LA EVALUACION.	24-FEB-23	27-FEB-23
REVISION Y ESTADISTICAS DE RESULTADOS	06-MZO-23	10-MZO-23
DESCRIPCION Y DISEÑO DEL INFORME DEL PROGRAMA.	13-MZO-23	16-MZO-23
PRESENTACION DE RESULTADOS	22-MZO-23	23-MZO-23
AUTORIZACIÓN DE LA PUBLICACION DEL PROGRAMA.	10-ABR-23	12-ABR-23
PUBLICACION DEL PAE 2023 SMDIF.	17-ABR-23	20-ABR-23

PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

Una vez completado el periodo de aplicación de las encuestas a los beneficiarios, se llevó a cabo el análisis estadístico, obteniendo los siguientes resultados:

Preguntas	Respuestas	Porcentaje
¿Te gusta comer en el desayunador escolar?	SI	93%
¿Cuánto pagas por la comida que te dan en el desayunador?	10	89%
¿Te han negado alguna vez el servicio en el desayunador, aunque hayas pagado?	NO	90%
¿Cómo es el trato que recibes por parte de las encargadas del desayunador?	BUENO	92%
¿Cómo consideras que es la comida que ofrecen en el desayunador?	AGRADABLE	49%
¿Qué contiene la comida que te ofrecen en el desayunador?	SOPA-GUISADO-POSTRE	84%
¿El lugar está limpio cuando asistes a comer?	SI	80%
¿La comida está lista en el horario indicado del desayunador?	SI	83%
¿Has tenido algún inconveniente con el servicio que te proporcionan las encargadas del desayunador?	NO	90%

PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

¿Has tenido algún inconveniente con el servicio que te proporcionan las encargadas del desayunador? NO, 90%

¿Te gusta comer en el desayunador escolar? SI, 93%

¿La comida está lista en el horario indicado del desayunador? SI, 83%

¿Cuánto pagas por la comida que te dan en el desayunador? 10, 89%

¿El lugar está limpio cuando asistes a comer? SI, 80%

¿Te han negado alguna vez el servicio en el desayunador, aunque hayas pagado? NO, 90%

¿Qué contiene la comida que te ofrecen en el desayunador? SOPA-GUISADO-POSTRE, 84%

¿Cómo consideras que es la comida que ofrecen en el desayunador? AGRADABLE, 49%

¿Cómo es el trato que recibes por parte de las encargadas del desayunador? BUENO, 57%

PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

CONCLUSIONES

De los resultados se obtiene que los beneficiarios reciben gratuitamente el servicio de comedor que se les proporciona, calificándolo con un alto índice de aceptación del 93%
Además el precio es accesible conforme lo establecen las reglas de operación del programa.

Respecto a la pregunta: ¿Cómo consideras que es la comida que ofrecen en el desayunador? En la que se obtuvo el 49% de aceptación, esto se debe a que los beneficiarios manifestaron que la sopa integral no es de su agrado y que deberían ofrecer sopa estándar para evitar el desperdicio de este tipo de producto, así mismo debido a que la despensa contiene determinada lista de alimentos, manifestaron que es muy repetitivo cada semana comer platillos con los mismos ingredientes, por lo que solicitan revisión al menú para contar con variedad en la comida. También es importante mencionar algunas opiniones y/o sugerencias que se obtuvieron en las encuestas y que coinciden en varias escuelas: variar los platillos, pagar nuevamente para repetir porción, disposición de las madres de familia para apoyar en los comedores, mantener la limpieza del comedor entre los dos horarios de atención porque en el segundo horario ya no limpian.



PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

En el caso de las integrantes de los Comités, solicitan la debida capacitación por parte de la Coordinadora del DIF Municipal, ya que manifiestan que les hace falta conocer más sobre la operación de los desayunadores y las reglas de operación, para hacerlo de una manera más eficiente y acorde a lo que la institución les indica.



Por lo anterior se insta a la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar del SMDIF San Antonio la Isla a llevar a cabo las capacitaciones que sean necesarias para las integrantes de los comités, así como analizar las sugerencias que se obtuvieron en las encuestas por parte de los beneficiarios, de ser posible antes de terminar el ciclo escolar 2022-2023.

Esto con la finalidad de ofrecer un mejor servicio en cada uno de los planteles escolares, con pleno conocimiento de los objetivos y alcances del programa de Nutrición escolar.

PAE 2023: DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE

GLOSARIO:

DIF: Desarrollo Integral de la Familia

SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

DIFEM: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Acta constitutiva del Comité: documento que será utilizado para formalizar las funciones del Comité de Desayunos Escolares.

Asamblea: A la reunión que se realiza con todas las madres, padres, tutoras y tutores de familia de las niñas, niños y adolescentes beneficiados.

Comité de Alimentación Escolar: Al grupo de personas conformado por las madres, padres, tutoras y tutores de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, integrados y con atribuciones para coordinar el buen funcionamiento del programa.

CURP: Clave Única del Registro de Población

Educación básica: Al nivel educativo que comprende la educación preescolar, primaria y secundaria.